

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,
TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad hasta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.
La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de **cuarenta reales**, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

ADVERTENCIA.

Siendo muy reducido el número de los señores Sócios de fuera de la capital que aún no han satisfecho las cuotas correspondientes al primer semestre de este año, por sus constantes ocupaciones en los trabajos de la recoleccion, les rogamos, que en la próxima feria, á la que no dejarán de concurrir por convenir así á sus intereses, se sirvan pasar por las oficinas de la asociacion, de ocho de la mañana á una de la tarde, para satisfacer equel descubierto.

CONGRESO DE AGRICULTORES

Ya saben nuestros sócios que el Consejo general de la Asociacion de Agricultores, ha tenido á bien elegir esta ciudad insigne para celebrar el Congreso General de Agricultura que anualmente ha de tener lugar segun lo previene el reglamento de la sociedad, si no habia obstáculos que se opusieran á ello, tanto en las condiciones locales, como en los elementos necesarios para el objeto. En el número anterior de esta *Revista*, publicamos una carta que nos dirigió el señor Torroja vicepresidente de la Comision provincial y nuestro querido amigo y consócio, manifestando la clase de gestiones que hasta entonces se habian hecho por el representante de la iniciativa, y hoy nos toca dar cuenta de los hechos posteriores á nuestro último número, que son consecuencia de los antecitados y que merecen algun comentario de nuestra parte.

El señor Torroja, como vicepresidente de la Comision provincial, habló con sus compañeros comunicándoles las impresiones que recogió del señor Orellana, como encargado por el Consejo de hacer los preparativos, ó mejor dicho, preliminares del solemne acto que se prepara y cuya celebracion parece envuelta en las brumas de la duda; los señores de la Comision permanente, facultaron entonces al señor Torroja para gestionar lo que fuese preciso, en virtud de lo cual, dicho señor, empezó por consultar su opinion á la prensa, rogándonos en un atento B. L. M. que corriésemos al palacio de la calle de San Pablo, en la tarde del lunes último.

Por *El Fomento* asistió el señor Bajo, por *La Defensa Democrática* el señor Diez del Valle, por el *Correo Médico* el señor Lopez Alonso y por la redaccion de LA LIGA su director señor Huebra, que fueron recibidos atentamente por los señores Torroja y Orellana, en uno de los elegantes despachos del magnífico edificio que ocupa la Diputacion.

El señor Torroja, expuso en breves frases el objeto de la convocatoria, rogando á los directores de periódicos allí reunidos, mani-

festasen si á su juicio habria tiempo bastante, para celebrar el Congreso durante el otoño que vá á comenzar.

Prévios algunos antecedentes que el señor Orellana tuvo á bien exponer, relativos á los Congresos, forma y modo de celebrarse, etcétera, etc., tomaron la palabra los representantes de la prensa, resultando encontradas sus opiniones por igual número de opinantes en cada sentido: tal fué el resultado de la reunion que terminó con breves frases de gratitud que dirigió el señor Torroja á los concurrentes, por su asistencia á la reunion por él convocada.

Como antecedente de importancia que debemos dar á conocer á los que sigan con interés los trabajos de la iniciativa, debemos hacer constar que, los señores de la asociacion traen estudiados los temas de interés general que han de discutirse, y que por nuestra parte solo debemos preparar trabajos que afecten á la agricultura de esta provincia para dar á conocer al Consejo de la asociacion, el estado de nuestros intereses agricolas, proponiendo cuantos medios ya materiales, ya morales, sean necesarios para mejorar la agricultura regional y cuanto á ella se refiere.

Nosotros fuimos de los que opinamos por la celebracion inmediata del Congreso, por que las dilaciones no dan resultado en el carácter apático del país. Por otra parte, el año agrícola que termina ahora, ha planteado una cuestion muy grave entre propietarios y colonos que era necesario conociese la Asociacion de Agricultores, pues sabido es que, la escasez de la cosecha y el exceso de tributacion, unido á la quietud de los precios bajos del trigo, han producido una crisis profunda entre dueños y arrendatarios. El estado de nuestros montes, consumidos por la lagarta, la idea de la sociedad de socorros mutuos entre labradores contra los pedriscos y otras muchas cuestiones de grande interés, lo despiertan en favor de la celebracion inmediata del congreso, y mucho más teniendo en cuenta que la excelentísima Diputacion provincial, presta todo su apoyo á la idea, lo cual es una garantia del buen éxito que tendria su realizacion inmediata.

Conste por lo tanto, que nuestra opinion es que el Congreso de Agricultores se celebre en Salamanca durante el próximo otoño.

LA NUEVA FERIA DE LEDESMA

Con mucho gusto insertamos á continuacion la siguiente carta que nuestro diligente

corresponsal en dicha villa acaba de remitirnos dándonos cuenta detallada de cuantos ganados fueron presentados á la feria celebrada por primera vez en esta época en aquella poblacion, por cuyo acontecimiento felicitamos á los habitantes de aquella villa, que no escasean medios ni sacrificio alguno por colocar á la misma á la altura de una poblacion de mayor vecindario en el importante ramo comercial.

¡Ojala que las demás cabezas de partido imitaran á la villa de Ledesma!

Dice así la carta:

Sr. Director de LA LIGA DE CONTRIBUYENTES.

Ledesma 4 de Setiembre de 1886.

Muy señor mío y de mi mayor consideracion: Ha terminado la nueva feria que tuvo lugar los dias 1, 2 y 3 del corriente. A pesar del año excepcional ha sido bastante animada y mucha la concurrencia, si bien el nublado del segundo dia con su abundante lluvia, que duró hasta bien entrada la noche perjudicó notablemente, estorbando muchas transacciones y hasta contribuyó á que por temor no volvieran muchos feriantes con sus ganados el tercer dia, que amaneció amenazador.

El comercio en general está satisfecho, pues no dejó de hacer negocio, que hubiera sido indudablemente mucho mayor por la numerosa concurrencia si la falta de bellota, la escasez de la cosecha y la considerable baja que han sufrido en sus precios los ganados no colocaran á nuestros labradores en una situacion harto difícil que no les permite pensar en gastar más que lo absolutamente necesario.

La feria de cerdos regular. Se presentaron segun los datos más exactos unos 6.000, vendiéndose sobre 2.900 aunque á bajo precio, pues calculan los inteligentes que se vendieron muchos de buena calidad no excediendo su precio de 30 reales arroba.

Más de 600 caballerías de todas clases se presentaron tambien en el campo del ferial, vendiéndose unicamente de 80 á 90; muletas lechales pasaron de 400, la gran mayoría buena, pero faltaron compradores, que sin género de duda hubieran hecho buen negocio concurriendo á este nuevo centro de contratacion. Sin embargo, todavia se vendieron de 25 á 30 para el país á precios arreglados.

La feria de reses fué buena: segun noticias de buen origen hubo 2.000 presentadas, que muchos hacen subir á 2.800. Se vendieron, si bien á bajo precio, 700, á más de algunas bravas que no entraron en feria.

En resumen, se considera por todos que muy pronto la nueva feria de Ledesma ha de ser un centro importante de contratacion para toda clase de ganados y muy ventajosa por consiguiente para la agricultura y el comercio.

Queda de usted como siempre afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

CONGRESO NACIONAL MERCANTIL

(CONCLUSION).

Puesto á discusion el dictámen de la ponencia, se aprobó sin debate alguno.

Despues se abrió el debate sobre el sexto tema, ó sea «Geografía comercial, necesidad y forma de propagar su conocimiento, materias de ella que más interesan al comercio español.

Factorias españolas del Sahara, Congo y Carolinas, necesidad de aumentar su número ó importancia.

Conveniencia de adquirir nuevas colonias para asegurar el porvenir de nuestro comercio. Se leyó, pues, el siguiente dictámen que presenta la ponencia referente al sexto tema.

1° Conviene que en la asignatura de Geografía, que comprende el programa de estudios generales, se conceda atencion preferente al punto de vista económico. En los estudios superiores de comercio debe crearse una asignatura para la enseñanza sistemática de la Geografía comercial. Y en las escuelas de Ingenieros de caminos, industriales, agrícolas y de minas, importa que se cultive el aspecto geográfico-mercantil de las respectivas profesiones.

2° Para que se desarrolle rápidamente nuestro comercio exterior, y con él la marina mercante, y en general todas las industrias nacionales, es indispensable y urgente fundar factorias:

(a) En la costa española del Sahara, para atraer á esta parte el comercio del Sudan occidental, aprovechando la proximidad á las salinas de Jyil, donde hoy concurren las caravanas.

(b) En las comarcas del golfo de Guinea, regadas por los rios Muni, San Benito, Campo y sus afluentes, penetrando en el interior para comerciar directamente con muchas tribus alejadas hoy de la costa por la codicia de las que habitan el litoral.

(c) En las riveras del Congo y en las provincias africano-portuguesas de Angola y Mozambique, absorbidas ahora casi totalmente por el comercio de Francia, Holanda, Inglaterra, Alemania é Italia.

(d) En las islas Marianas y Carolinas, no sólo con el fin de desarrollar el comercio local, sino para fundar estaciones de tránsito y depósito, que sirvan al que ha de verificarse despues de la apertura del canal de Panamá, y al que se realiza ya hoy entre la América del sur y las costas y archipiélagos del Asia.

3° España debe extender cuanto sea posible sus actuales colonias y provincias ultramarinas, procurando, sobre todo, ocupar aquellos puntos que sirven para el enlace comercial y extratéjico de unas con otras y de todas con la península, y pueden acortar los intervalos que existen entre ellas.

4° Conviene convertir en factorias comerciales nuestras posesiones militares del Mogreb, constituyendo puertos en ellas, y negociando con el gobierno de marruecos el establecimiento de aduanas y la construccion de carreteras por la costa y hacia el interior.

5° Debe atenderse á desarrollar el comercio con las naciones de nuestra raza en América, por medio de tratados de comercio, establecimiento de líneas regulares de vapores, casas de comision, etc., á fin de aprovechar las ventajas nacidas de los vinculos naturales que nos unen á ellas.

Francisco Cosío.—Manuel Pedregal.—Joaquín Costa.—R. Torres Campos.»

Fué aprobado por unanimidad.

Se puso á discusion el tema sétimo, ó sea: «Fomento de nuestro comercio exterior por medio de instituciones mercantiles española en el extranjero. (Bazares ó exposiciones, Cámaras de Comercio, casas de comision y muestrarios en los consulados, etc.) y en España (museos comerciales, sindicatos de exportadores, etc.)

Importancia comercial de la raza hebraico española de Oriente y necesidad de trabar relaciones comerciales con ella.»

Leído que fué el dictámen de la ponencia que presenta para el sétimo tema, fué aprobado por unanimidad.

Hecha la pregunta acerca de quiénes habian de componer la comision permanente á que se refieren las conclusiones votadas referentes á tarifas de ferrocarriles se acordó que los propusiera la Mesa. Esta propuso la constituyeran los señores don Cláudio Moyano, don Manuel Becerra,

don Manuel Pedregal y Cañedo, don Carlos Prast, señor marqués de Riscal, don Gabriel Rodriguez, don Mariano Sabas Muniesa, don Eduardo Saavedra, don José de Montes, don Rafael Prieto y Caules, don Juan Diaz Forcada, señor marqués de Villa-Alcázar, don Eleuterio Maisonnave, don José Arce y Mazon, don Joaquín Gil Berges, don Ildefonso Trompeta y don J. Alonso de Beraza.

Se aprobó por unanimidad la citada comision, asi como que de la misma se formase la sub-comision que, segun dichas conclusiones, ha de visitar inmediatamente al señor ministro de Fomento.

El señor *Castañeda* propuso formaran parte de dicha comision los señores don José de Carvajal y don Manuel Zapatero y Garcia, Presidente y Secretario primero del Congreso Nacional Mercantil, y éste así lo acordó por aclamacion.

El señor *Presidente* dió por terminadas las tareas del Congreso, propuso un voto de gracias para el Círculo de la Union Mercantil, iniciador del Congreso y otro para el señor Romero, dueño del salon donde se han verificado las sesiones, por haberlo cedido gratuitamente. Ambos votos fueron aprobados con entusiastas y repetidos aplausos.

CRÓNICA

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO

El lunes 6 del actual, celebró sesion ordinaria, que presidió el alcalde señor Luis Muñoz y á la que asistieron los concejales señores M. Benito, Riesco, Cuesta, Blanco, Clemente, Carnero, Moro, Cárdenas, Bomati, Amigo y Valle, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Se aprobaron varios dictámenes de la comision de Ornato, acordando se den las licencias que solicitan para ejecutar obras en sus prédios á los señores don Vicente Carnero y doña Amalia Iglesias.

Dada cuenta de haber estado de manifiesto el plano de alineacion de la plazuela de San Julian y calle de Bermejeros, se acordó aprobarle por no haberse presentado reclamacion alguna.

Habiendo trascurrido tambien el tiempo fijado por la ley para oír reclamaciones sobre inclusion ó exclusion de las listas de contribuyentes que tienen derecho por la ley á formar parte de la Junta municipal de asociados, y durante el cual se han presentado reclamando su inclusion los señores don Fernando Iscar, don José Cimas y el señor conde viudo de Francos, despues de estimar la solicitud de dichos señores, se acordó que el sorteo tenga lugar en la próxima sesion.

De conformidad con el dictámen de la comision de Instruccion pública, se acordó que por el tiempo de tres meses se consienta la asistencia de diez niños á la escuela particular que desempeña el sustituto de la que en esta poblacion tiene instalada don Matías Sanchez, y trascurridos que sean sin haberse puesto aquél al frente de ella, la Corporacion municipal resolverá lo que estime conveniente.

Terminado el despacho ordinario, el señor Moro propuso la pronta demolicion de una casa que amenaza ruina de la pertenencia del señor conde de Francos.

El señor Riesco lamentándose del derrumbamiento de la obra que se estaba ejecutando en una de las casas de la calle Bodegones, dijo, que el Ayuntamiento habia tomado el acuerdo de proceder al derribo de todos los edificios que se encuentran en inminente ruina, y como quiera que esto no se hace, como tampoco se lleva á cabo la de las Iglesias que están en tales condiciones, (creemos que á este asunto pudo aludir el señor Riesco, pues hay varios concejales que apenas se les oye cuando hablan) excitó más y más el celo de la Corporacion para que ya por el señor presidente, ya por la comision nombrada, se active la tramitacion de los expedientes para que sean un hecho inmediato los acuerdos de la Corporacion; pues de hacerse así, se evitarán censuras para ésta por el vecindario, que segun ha oido parece ser que dice que de cuanto se habla y se acuerda, nada se pone en ejecucion.

El señor alcalde dijo, que sabe, aunque oficialmente que el señor Obispo está gestionando en Madrid el pronto despacho del arreglo parroquial de la Diócesis y que si la Corporacion cree que si en un término breve, pasando estos

dias de fèria, no se dá cima á este asunto y conviene que otra vez visite la comision á dicho señor para que se ponga en ejecucion lo acordado por el municipio, se hará como es el deseo del señor Riesco.

El señor Cuesta propuso la desaparicion del pretil que invade la acera derecha de la calle de la Rua, y como quiera que éste esté ya acordado de antemano, aconsejó su pronta ejecucion.

El señor M. Benito dijo, que hecha como está la tasacion de perjuicios por el arquitecto, sólo falta ordenar á éste la terminacion del expediente, y una vez concluido, llevar á cabo la obra que pretende el señor Cuesta; lamentándose al par que si los propietarios se niegan á que se ejecute aquélla sin que préviamente se les satisfaga su importe, como expropiacion forzosa, no habrá más remedio que suspender el acuerdo por falta de *dinero* en las arcas municipales.

El mismo señor Cuesta insistió en su reclamacion.

El señor alcalde dijo, que en atencion á ser de imprescindible necesidad abrir para el paso la calle de las Golosas, por cuya causa parece ser que se ha venido á un acuerdo entre la Corporacion y el dueño de los prédios que para la vía pública han de expropiarse, propuso que, si el Ayuntamiento lo acordaba, podría destinarse desde luego para amortizar el valor de aquéllos, los fondos existentes y que proceden de la enagenacion de algunas laminas.

El señor Cuesta prestó su conformidad, pero que asimismo se atienda á su peticion.

Tambien el señor Riesco, propuso que con preferencia á todo se atienda á la redencion de los censos que gravitan sobre la Corporacion.

El mismo señor alcalde dijo, que el señor don Jacinto Orellana, á nombre del Consejo general de Agricultura, le habia hablado del pensamiento que aquel tiene de celebrar en esta capital durante el mes de Noviembre próximo, un Congreso general de Agricultura, con cuyo motivo le habia pedido el concurso de la Corporacion.

Y habiendo convenido por unanimidad estimar lo solicitado por el señor Orellana, felicitándose á la par de que tal acontecimiento se lleve á efecto en esta poblacion, por ser enteramente agrícola la provincia; se levantó despues la sesion por no haber otros asuntos de que tratar.

Hemos recibido un ejemplar del *Cuadro métrico decimal* que ha publicado don Dámaso Antonio Molina y Amigo, maestro superior de primera ensenanza de la escuela pública de niños de Piedrahita, en el que se desarrollan las equivalencias y reduccion de las medidas y pesas castellanas al nuevo sistema métrico decimal y viceversa, cuya adquisicion recomendamos á nuestros lectores por encontrar en él un poderoso auxiliar para las múltiples operaciones de contabilidad.

Véndese al infimo precio de 25 céntimos en la librería de don Manuel Hernandez, Salamanca y en casa del autor

* *

Nuestro querido amigo y compañero don Francisco Merino, ha sido nombrado Agente general en esta provincia de la *Protectora de Castilla*, sociedad de seguros mútuos contra el pedrisco y á prima fija.

Reciba el señor Merino, nuestra cordial felicitacion.

* *

Por consecuencia de la buena cosecha de vinos que promete la rejion andaluza, revelan flojedad los precios de estos caldos en Castilla la Vieja.

Peñafiel ofrece el cántaro á 11, 12 y 13 reales. En Toro se han contratado unos 6.000 cántaros de tinto de 24 á 26 reales, tipos que acusan baja.

En Moraleja se despachan los superiores á 20 y 21 real.

* *

Nuestros colegas locales, refiriéndose á un suelto que publica la *Correspondencia* dicen, que, entre las mejoras que se indican para esta provincia, debe llamar preferentemente la atencion la construccion de un ferrocarril económico de la Capital á Vitigudino, pasando por los baños de Ledesma y Calzadilla, que seria de grandísima utilidad y no podrá menos de dar exce-

lentes resultados por los muchos elementos de explotación con que cuenta.

Nosotros, como creemos que lo que el colega propone es un sueño, porque aun no se ha pensado en semejante construcción y la de que los proyectos, hasta ahora, de reformas para aquellas respetables poblaciones, han sido un mito, aunque sí celebráramos fuera confirmada la noticia por el interés que siempre hemos demostrado de llevar a las mismas mejores vías de comunicación por que así lo requiere el grande comercio desarrollado en ellas, no damos crédito a la noticia que ha publicado el periódico de la Corte.

El excelentísimo señor ministro de fomento, en carta que ha pasado al joven diputado por el distrito de esta Capital excelentísimo señor marqués de Castel Muncallo con fecha 2 del actual, le dice haber recomendado con toda eficacia al negociado Correspondiente, la solicitud que esta LIGA DE CONTRIBUYENTES elevó a dicho ministerio con fecha 16 de Julio último en duplica de la ampliación del puente de piedra sobre el río Tormes y que tendrá una satisfacción en poder acceder a la pretension que en la misma se interesa.

No dudamos que los señores senadores y diputados de la provincia seguirán interesados en la pronta y favorable resolución de aquella solicitud que tanto interesa y que tan necesaria es la reforma que se pide, para la capital como para la provincia entera.

El lunes último fué uno de esos días haciagos para la población.

En la calle de Bodegonas se derrumbó una casa en construcción, no se sabe si por la impericia de los obreros que en ella se entretenían, ó fué debida a las humedades que recibieran algunas paredes construidas de tierra ó adobe. El resultado fué que, sepultados de entre las ruinas se extrajeron tres de aquellos heridos, de gravedad, y seis mas con contusiones leves.

Por la noche un joven como de veinte años parece ser que invitó a otro de la misma edad a ir a paseo hacia la estación con pretextos de que allí le esperarian unas muchachas y en aquel punto dícese que el primero asestó mas de quince puñaladas al último con un cortaplumas ó navaja pequeña despues de haberle despojado de cuanto dinero tuviera, y de cuyas resultas falleció al siguiente día.

Como el Juzgado entienda en los sumarios para esclarecer los hechos no creemos procedente estendernos en más detalles.

Con motivo de la recomposición que se está llevando a cabo en nuestro puente mayor sobre el Tormes, cuyo doblage de los dos únicos arcos resentidos ha quedado terminado, y para no tener que lamentar alguna desgracia, el señor alcalde de acuerdo con el Ingeniero jefe de las obras ha dictado un bando prohibiendo que por él pueda pasar toda clase de ganado suelto que se dirija al ferial teniéndolo que hacer precisamente por el mismo rior.

No deja de ser curioso y de algun interés, el siguiente aviso que dá el *Porvenir de las Industrias*

A los comerciantes de Arinas.—¡OJO!—Ha llegado a nuestra noticia que una compañía anglo-americana, domiciliada en Londres y dedicada a la importación en España de harinas extranjeras, se ha dirigido y se está dirigiendo por medio de cartas, con envío de muestras a todos los consumidores de harinas de España. Esta compañía ofrece harinas primeras americanas superiores a 25 1/2 pesetas los 100 kilos, puesto en el domicilio de los compradores; es decir, que por 11 3/4 reales arroba, la compañía se encarga de poner la mercancía en el almacén de los compradores, y hace además el 1 1/2 por 100 de descuento pagando al contado, y sin descuento a 90 días.

Pero para servir los pedidos es preciso que se acompañe a la orden de envío un duro por cada saco que se pida; y como no se sirven pedidos de menos de 100 sacos, el comprador ó compradores tendrán que adelantar a la compañía 500 pesetas, por lo menos, antes de recibir la mercancía.

Parécenos que esto huele a timo más que a otra cosa, y como pudiera suceder que algunos de nuestros numerosos suscritores y corresponsales

creyeran de buena fé, esas inconcebibles ofertas, les damos la voz de ¡alerta! para que no se vean sorprendidos.

La marca de esa compañía es ojo en el centro de un triángulo, y nosotros por eso decimos a los compradores de harinas: ¡OJO! ¡OJO!

No dejarse engañar y ¡quieto el duro!

El viernes último reunióse la prensa periódica para convenir la manera con que han de recibirse los representantes de la misma del vecino reino lusitano, acordándose que una comisión de la de esta capital compuesta de varios Directores de los periódicos de ella, salgan a esperarles a la frontera en el tren que partió para la misma en la noche de ayer. Hoy a las diez harán su entrada en esta capital en un tren especial.

Parece ser que piensa obsequiarseles con algun *menú* y que a él contribuirán las corporaciones provincial y municipal. Los nuevos huéspedes visitarán los principales monumentos artísticos que encierra esta histórica ciudad de Salamanca.

Hemos visitado los almacenes de novedades, ampliados este año por el señor Huebra, activo comerciante conocido en esta provincia por el gran crédito de su casa, San Pablo, 2 y 4.

Allí no se echan de menos las novedades y gustos de los comercios de su clase en el extranjero, siendo notables los géneros nuevamente adquiridos, algunos de los cuales sorprenden a cuantos pueden admirarlos.

Los nuevos almacenes, merecen la confianza del público.

Teatro.—La compañía de zarzuela que actúa en *El Liceo*, estaba incompleta por la falta de un tenor de carácter. La empresa, demostrando sus deseos de complacer al público, no omitiendo sacrificios, contrató al señor Marimon, que debió anteanoche con *El Anillo de Hierro*, primera zarzuela sería de esta temporada.

El señor Marimon ha dado carácter a la compañía, y llenó el vacío que en la misma se notaba. Conserva buena voz y mereció del público muchos aplausos, que en lo sucesivo partirá con la señorita Segovia.

La compañía de baile, muy bien, habiéndose distinguido hasta ahora en el titulado las *Mesinesas*.

Anoche el *Barberillo*.

En *El Salon Artístico* púsose anoche en escena el grandioso drama del señor Echegaray titulado *La muerte en los labios*, que agradó al público.

Antesdeayer fué muchísima la afluencia de gente que acudió al prado de Panaderos, donde se hallaban pastando las tres corridas de toros que se están celebrando con motivo de la feria.

Como el ganalo aparecía tener buena estampa y de libras, creemos que debe de satisfacer su juego a los espectadores.

Ayer se lidiaron seis de aquellos, procedentes de D^a Carlota Sanchez, vecina de Terrones y que lidió la cuadrilla dirigida por el espada Luis Mazzantini. La entrada en la plaza fué un lleno, sin que nos sea posible hacer revista alguna de la corrida por no tener tiempo para ello.

En la corrida de hoy se lidiarán toros de la ganadería de D. Fernando Gutierrez, de Benavente y en la de mañana otros seis de la de don Juan Sanchez, de Carreros, por las cuadrillas que dirigen los espadas, Francisco Arjona Reyes (*Curruto*) y Manuel Garcia (*Espartero*)

VARIEDADES

El cumplimiento de un deber, es una satisfacción para todo el hombre honrado que sabe obedecer a los impulsos de su conciencia.

De no ser así, no escribiríamos nosotros hoy, que estamos en plena feria, rodeados de amigos forasteros a quienes debemos obsequiar acompañándoles a todas partes, incluso al prado de Panaderos.

Aquellos de nuestros lectores que hayan pasado una feria en Salamanca, comprenderán el sacrificio que hacemos, quedándonos en la redacción emborrando cuartillas, hoy día diez de Setiembre, mientras que todo el mundo se di-

vierte y prepara con objeto de ir al prado de Panaderos, donde mansamente pastan los de Benavente, Carreros y Terrones, dispuestos a derramar su sangre en el circo taurino y en obsequio a nuestro insaciable deseo de divertirnos.

Escribir hoy, es imposible; tiene que resultar malo, pero muy malo todo lo que hagamos, como no sea ir a la feria, al prado, al teatro ó ha... ¡por hay!

Además de esto: ¡quién soporta el ruido espantoso que forman alrededor de nosotros más de tres mil silbatos, tamboriles, cornetas, bocinas, acordionos y panderetas que en poder de otros tantos chiquillos suenan en confusión horrible?

Este año ha venido una plaga en forma humana, vendiendo a perra chica unos silbatos que por su baratura compra todo el mundo y que por su sonido taladran los cerebros. ¡Cuántas cosas de menos importancia han motivado enérgicos bandos de la alcaldía!

Pero estamos en feria y todos los chiquillos llevan el malhadado silbato en la boca sin responsabilidad alguna por los dolores de cabeza que levantan.

¿Y las gigantillas? El paso de las gigantillas es peor que un terremoto.

Quinientos muchachos cuyos pulmones parece que cantan la extinción de la tísis, vocean como energúmenos ¡padre...! La *muchedumbre* que grita suele llevar a prevención los consabidos silbatos de a perra para acompañamiento de voces, y por apéndice, el tamboril y la dulzaina, se despachan a su gusto, gastando la paciencia del transeunte.

El paso de carrajes, las voces de los conductores, el grito de los vendedores ambulantes, las conversaciones en voz alta entre millares de personas, los ahullidos de los perros, el organillo y la mona que se detiene en nuestra puerta, el ciego, la ciega y el lazarillo que a *cristo padre* le largan unas coplas a *terceto* con acompañamiento de violín, guitarra y pandera, el *rum rum...* la mar, señores, la mar.

No podemos escribir; ya lo ven ustedes. Este número de LA LIGA saldrá como Dios quiera, si quiere Dios que salga.

Es número de feria y ya se sabe que en feria todo género es malo y pasa.

Pasemos nosotros por hoy, aunque peores que de ordinario

Lo que llama hasta ahora la atención, es el juego de aguas que en la Plaza Mayor complementa la ornamentación del templete, levantado sobre la fuente para la música, así como también los preparativos de las iluminaciones.

Ambas cosas se deben a la actividad y buen gusto del laborioso industrial don Anselmo Perez Moneo, que por la infima cantidad de mil cuatrocientas pesetas, ha hecho cuanto se vé en la Plaza Mayor de extraordinario y dará las dos iluminaciones anunciadas.

Sólo el señor Moneo puede hacer esto: a él debemos la parte más brillante de los festejos populares.

Por lo demás, nada hay de particular. Hemos notado con gozo en el programa de festejos las cucañas.

La cucaña, no era sinó un estímulo de la bajeza.

La cucaña excitaba el apetito del pobre para poner en ridículo la dignidad humana. ¡Abajo las cucañas!

Y de los fuegos nada sabemos, mas si Dios quiere, ya los veremos.

Cae en compla y todo, a pesar del ruido espantoso que nos confunde y que nos obliga a dejar la pluma, sin saber siquiera lo que hemos hecho.

Ustedes dispensen, porque estamos en feria, a diez de Setiembre, víspera de toros, y no podemos resistir el deseo de ir al prado de Panaderos. ¿Gustan ustedes acompañarnos?

**A LOS ENFERMOS
DEL ESTÓMAGO**

Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, eructos, inapetencia, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO

Multitud de enfermos que pasaron veinte años de continuos sufrimientos, acreditan con su curacion, la eficacia de este precioso medicamento.

Depósito central: Valladolid, Farmacia del Dr. Romeo.

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. —Ignacio Santiago Fuentes.

GRAN TALLER

DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE CARRUAJES

DE

VICENTE BOMATIÉ HIJO

CALLE DE ZAMORA

En este antiguo y acreditado Establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes, uniendo á sus elegantes formas y flexibilidad en sus muelles, una gran solidez.

El gran crédito que goza y su economía en los precios le han hecho adquirir una numerosa clientela distinguiéndole el público.

Hoy tiene disponibles á la venta, Landós de tres luces, Milores, Faetones, Charavanes, Sociables y Familiares ó de camino, con precios sumamente arreglados.

IMPORTANTE A LOS PUEBLOS

En las afueras de San Bernardo de esta capital (paseo de San Vicente), se ha establecido un gran almacen, para la venta de sal superior, al por mayor.

COCHERA

Se arrienda una y espaciosa, con servidumbre de corral y pozo. En la imprenta de este periódico darán razon del precio y condiciones.

AVISO Á LOS LABRADORES

En el almacen de drogras de Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corrillo, núm. 22, se acaba de recibir una importante partida de Sulfato de cobre ó sea Piedra lipiz, que ofrece á su antigua y numerosa clientela á precio muy reducido y sumamente ventajoso.

Tambien en citado establecimiento, además de los productos medicinales y quimico Farmacéuticos, se expenden toda clase de pinturas, barnices, brocheria, tintes y petróleo.

PASTOS Para la próxima invernía, para ganado lanar y vacuno, se arriendan por don Antonio Perez, vecino de Salamanca, Ramos del Manzano, 51.

Venta de coche y mulas

Se vende una carretela en muy buen estado y un tronco de mulas maestras en el tiro, de cinco años y siete dedos de alzada.

En la calle de Zamora, núm. 26, darán más pormenores.

**BOLETIN DE VENTAS
DE
Bienes Nacionales**

Se han publicado los números 2º, 3º y 4º del Boletín de Ventas, en donde se anuncian varias fincas de los partidos de Peñaranda, Béjar, Alba, Ledesma, Salamanca, Sequeros y Ciudad-Rodrigo. En la próxima semana se publicará el número 5º, donde se insertará un Real Decreto sobre Redencion y Trasmision de Bienes y subasta de varias fincas de los partidos de Ciudad-Rodrigo y Peñaranda.

Se admiten suscripciones en la imprenta del señor Nuñez, al precio de 16 reales trimestre, pago adelantado y 12 en la capital Número suelto 2 y 4 reales.

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1ª y 2ª enseñanza

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. Manuel Duran Araujo

Este Colegio único en su clase, que en todo el distrito universitario obtuvo la Real orden de asimilacion, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 18 de Agosto de 1885, abre la matrícula ordinaria para el próximo curso académico de 1886 á 1887, desde el dia 1º do Setiembre, continuando la extraordinaria durante el mes de Octubre.

Para más noticias y reglamentos, dirigir se al Director.—Plazuela de los Menores— número 1, Salamanca.

SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo) . . .	»	38	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. sin peso, fanega (añejo)	38	»	»	»	»	»	»	»	»	»	36—38	37—50
Id. estacion, 94 libras.	»	»	»	»	37	»	»	»	»	»	»	»
Id. mercado.	»	40	40	40	»	36	39	38	»	38—50	38	38
Id. barbilla.	»	»	»	39	»	»	»	»	34	»	»	»
Id. rubion.	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes.	»	33	»	»	34	33	»	»	»	30	»	»
Cebada.	27	25	26	29	26	26	27	26	25	23	24	25
Centeno.	24—25	25	26	30	25	26	28	26	27	24	26	26
Algarrobas.	27	25	»	30—32	»	26	»	25	»	24	»	»
Garbanzos.	120—220	160—200	»	100—200	180—200	160—200	95—160	»	90—140	100—180	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	1500	»	»	»	»	1500	»	1300	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	1000	»	»	»	»	1200	»	1100	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.	»	100	»	»	»	»	50	»	60	»	»	»
Id. de un año, id.	»	140	»	»	»	»	110	»	90	»	»	»
Carne de vaca, arroba.	55	35	»	»	»	»	46	»	50	»	»	»
Lanas, arroba.	»	50	»	»	61	48	44	»	40	54	»	»
Aceite. cántaro.	66	60	64	64	»	62	61	»	60	38 a	»	»
Pieles de cabrito, una.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbon de encina, arroba	3 50	4	»	2 50	»	»	3 50	»	3	5	»	»
Patatas, id.	4	4	»	2 50	»	3	4	»	2 50	5	»	»
Vino, cántaro.	30	20	»	28	22	30	20	»	20	20—24	»	»
Harina de 1.ª, arroba.	14 50	15	»	18	»	»	»	»	17	»	15	»